Posicionamiento de Educación con Rumbo
Respecto a la regulación del uso de celulares en las escuelas.

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2026. Desde Educación con Rumbo reconocemos como un avance la publicación del Acuerdo 09/09/26 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que establece criterios nacionales para el uso responsable y seguro de dispositivos digitales personales y tecnologías de aprendizaje en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional, los cuales entrarán en vigor el próximo 3 de noviembre.

Esta decisión coloca a México en línea con una tendencia internacional. De acuerdo con UNESCO, 114 sistemas educativos, equivalentes al 58% de los países del mundo cuentan con algún tipo de regulación nacional sobre el uso de celulares en las escuelas. Sin embargo, el reto internacional no se limita a restringir dispositivos: también exige preparar a niñas, niños y adolescentes para desenvolverse de manera crítica, responsable y segura en un entorno digital.

Elementos positivos que vale la pena reconocer

El acuerdo parte de las discusiones internacionales y de las recomendaciones de organismos como UNESCO. Además, no surge únicamente de una decisión administrativa, sino que incorpora evidencia, consulta, participación y la experiencia directa de las y los docentes.

La consulta nacional realizada por la SEP a 565,396 figuras educativas aporta información relevante sobre lo que ocurre dentro de las escuelas: 79.7% reportó dificultades para mantener la atención; 78.1% relaciona esa dificultad con el uso de dispositivos digitales; 81.2% de los participantes está de acuerdo con el establecimiento de medidas para atender el fenómeno de los dispositivos en la escuela ; 95.7% respalda establecer una edad mínima para el uso de redes sociales y el 88.8% está de acuerdo con limitar el acceso durante la jornada escolar.

También resulta positivo que el acuerdo establezca medidas diferenciadas por tipo educativo. En educación inicial, preescolar, primaria y secundaria se restringe el uso de dispositivos durante toda la jornada escolar, con excepciones para fines pedagógicos previamente programados, emergencias, salud, discapacidad, accesibilidad e inclusión. En educación media superior se plantea que cada institución construya sus propias reglas mediante consulta y diálogo con su comunidad educativa. En educación superior se respeta la autonomía de las instituciones y se promueve un uso responsable y seguro.

Otro elemento relevante es que el acuerdo reconoce que la regulación no puede funcionar sin la participación y reflexión de las comunidades educativas. A partir de su publicación deberán iniciar asambleas con familias, docentes y demás integrantes de las comunidades escolares y las autoridades.

Las preguntas que definirán si esta política funciona

Reconocer el avance también implica exigir claridad sobre su implementación.

¿Qué deberá hacer concretamente cada escuela para demostrar que la estrategia nacional se aplica de manera adecuada?

¿Cómo se regulará el uso pedagógico de los dispositivos? El acuerdo establece que podrán utilizarse con una intencionalidad pedagógica previamente programada, pero será necesario precisar qué dispositivos, bajo qué condiciones y con qué criterios podrá utilizarlos cada nivel educativo.

¿Cómo se garantizará la educación digital en las escuelas que todavía enfrentan brechas de conectividad? Regular el celular no puede significar dejar fuera de la transformación digital a quienes tienen menos acceso a la tecnología.

Y existe una pregunta de fondo: ¿cómo formará México a sus estudiantes para ser ciudadanos digitales competentes en un mundo global?

El propio acuerdo plantea la necesidad de desarrollar una ciudadanía digital crítica, ética, responsable y segura. Por ello, es fundamental definir si esta formación contará con un marco curricular claro, responsables dentro de las escuelas, recursos educativos, capacitación para docentes y familias, materiales accesibles y acciones diferenciadas según la etapa de desarrollo de las y los estudiantes.

Desde Educación con Rumbo consideramos positivo que México dé este paso y que la estrategia reconozca la importancia de la corresponsabilidad, el diálogo, la evidencia y la formación. Pero el verdadero éxito de esta política no estará en cuántos celulares permanezcan guardados durante la jornada escolar. Estará en si logramos mejores condiciones para aprender, convivir y, al mismo tiempo, formar a una generación capaz de utilizar la tecnología con criterio, responsabilidad, seguridad y sentido ético.

-o0o-

Contacto de prensa
Maru Llamas
442-285-05-03
contacto@educacionconrumbo.com